

ICIP WORKING PAPERS:
2010/03

Los procesos de paz en el País Vasco e Irlanda del Norte (1994-2006)

Un enfoque comparado

Gorka Espiau Idoiaga

INSTITUT
CATALÀ
INTERNACIONAL

PER LA PAU

Los procesos de paz en el País Vasco e Irlanda del Norte (1994-2006)

Un enfoque comparado

Gorka Espiau Idoiaga

**Institut Català Internacional per la Pau
Barcelona, Mayo de 2010**

Gran Via de les Corts Catalanes 658, baixos · 08010 Barcelona
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80
recerca.icip@gencat.cat | <http://www.icip.cat>

Editores

Javier Alcalde y Rafael Grasa

Consejo editorial

Pablo Aguiar, Alfons Barceló, Catherine Charrett, Gemma Collantes-Celador, Caterina Garcia, Abel Escribà, Vicenç Fisas, Tica Font, Antoni Pigrau, Xavier Pons, Alejandro Pozo, Mònica Sabata, Jaume Saura, Antoni Segura y Josep Maria Terricabras

Traducción

Josep Ventura

Revisión y maquetación

Átona, sl/gama, sl

ISSN

2013-5793 (edición en línea)

2013-5785 (edición en papel)

AUTOR

Gorka Espiau Idoiaga (Bilbao, 1972) es el director de programas internacionales de DenokInn, el Centro Vasco para la Innovación Social, así como investigador y miembro del Centro para la Resolución de Conflictos Internacionales de la Universidad de Columbia. Espiau ha ejercido de asesor del Plan por la Paz y la Coexistencia del Gobierno Vasco y ha sido miembro del Instituto para la Paz de los Estados Unidos. Anteriormente, Gorka Espiau era portavoz de Elkarri, el Movimiento para el Diálogo y el Acuerdo, del País Vasco.

RESUMEN

El proceso de paz en Irlanda del Norte demuestra que hace falta explorar nuevas fórmulas de soberanía que tengan en cuenta las demandas de los pueblos y territorios en conflicto. La profunda transformación de los elementos simbólicos clásicos del estado-nación en el contexto de la Unión Europea ha contribuido enormemente a las perspectivas de resolución de este viejo conflicto. Los debates actuales se centran en la búsqueda de instrumentos de soberanía compartida adaptados a una realidad social compleja y plural.

Este nuevo enfoque para encontrar una solución al conflicto irlandés es particularmente relevante para el debate vasco sobre la formulación de soluciones creativas y modernas a problemas similares de identidad y soberanía. La noción de soberanía compartida implementada en Irlanda del Norte —una fórmula para relaciones interdependientes complejas— tiene una relevancia muy significativa para la comunidad internacional y probablemente se convertirá en un modelo cada vez más potente y trascendente para la resolución de conflictos y la construcción de la paz.

Palabras clave: transformación de conflictos, resolución de conflictos, soberanía, conflicto vasco, proceso de paz de Irlanda del Norte

RESUM

El procés de pau a Irlanda del Nord demostra que cal explorar noves fórmules de sobirania que prenguin en consideració les demandes dels pobles i territoris en conflicte. La profunda transformació dels elements simbòlics clàssics de l'estat-nació en el context de la Unió Europea ha contribuït enormement a les perspectives de resolució d'aquest vell conflicte. Els debats actuals se centren en la recerca de nous instruments de sobirania compartida adaptats a una realitat social complexa i plural. Aquest nou enfocament per trobar una solució al conflicte irlandès és particularment rellevant per al debat basc sobre la formulació de solucions creatives i modernes a problemes similars d'identitat i sobirania. La noció de sobirania compartida implementada a Irlanda del Nord té una rellevància molt significativa per a la comunitat internacional i probablement es convertirà en un model cada vegada més potent i transcendent per a la resolució de conflictes i la construcció de la pau.

Paraules clau: transformació de conflictes, resolució de conflictes, sobirania, conflicte basc, procés de pau d'Irlanda del Nord

ABSTRACT

The peace process in Northern Ireland demonstrates that new sovereignty formulas need to be explored in order to meet the demands of the populations and territories in conflict. The profound transformation of the classic symbolic elements of the nation-state within the context of the European Union has greatly contributed to the prospects for a resolution of this old conflict. Today's discussions are focused on the search for instruments of shared sovereignty that are adapted to a complex and plural social reality. This new approach for finding a solution to the Irish conflict is particularly relevant to the Basque debate about formulating creative and modern solutions to similar conflicts over identity and sovereignty. The notion of shared sovereignty implemented in Northern Ireland is of significant relevance to the broader international community and is likely to become an increasingly potent and transcendent model for conflict resolution and peace building.

Key words: conflict transformation, conflict resolution, sovereignty, Basque conflict, Northern Ireland peace process.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LAS DIFERENCIAS	8
2.1. AUTOGOBIERNO	8
2.2. LA METODOLOGÍA PARA EL DIÁLOGO	9
2.3. DOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS DIFERENTES	11
2.4. LA CONTRIBUCIÓN DEL PARTIDO QUE GOBIERNA	12
2.5. EL ROL DE LA OPOSICIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL	13
2.6. PRISIONEROS	14
2.7. INTERVENCIÓN INTERNACIONAL	15
3. LAS SIMILITUDES	16
3.1. DOS CONFLICTOS VIOLENTOS PARA LA SOBERANÍA	16
3.2. DOS CONFLICTOS DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA	17
3.3. DIÁLOGO	18
3.4. UNA SOLUCIÓN BASADA EN LA SOBERANÍA COMPARTIDA	19
3.5. INSTITUCIONES TRANSFRONTERIZAS	19
3.6. SIMBOLISMO	20
3.7. CONSULTAS POPULARES	21
CONCLUSIONES	23
BIBLIOGRAFÍA	26

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de paz irlandés tuvo un gran impacto en la sociedad vasca a lo largo de la última década (Gurrutxaga, 1998). Más significativo que el análisis académico o las interpretaciones de los asesores políticos es el nivel de interés que se generó entre la población en su conjunto, que resulta verdaderamente excepcional. Por difícil de creer que pueda ser, John Hume, Gerry Adams, Mo Mowlan, Ian Paisley, Albert Reynolds y el senador Mitchell son nombres que resultan familiares para los vascos. En términos prácticos, el padre Alec Reid y Brian Currin representan la conexión entre los dos conflictos. Fueron mediadores clave entre los gobiernos británico e irlandés y el IRA, y diversos activistas por la paz y las fuerzas políticas de la región vasca solicitaron su ayuda.

Por el contrario, en Belfast prácticamente nadie conoce ni el nombre del presidente del País Vasco ni el de los principales líderes políticos. La gente tampoco entiende realmente por qué lucha ETA, dado que el Gobierno vasco disfruta de un alto nivel de autonomía y riqueza, gestiona su propia policía, recauda todos los impuestos y goza de un control total sobre el sistema educativo y sanitario.

La respuesta a esta relación desigual es relativamente simple. Mientras que los vascos siempre han mirado hacia Irlanda como inspiración, los irlandeses viajaban a Washington o a Bruselas. Objetivamente, su situación era más complicada de cambiar que la nuestra, pero se invirtieron toneladas de creatividad política para transformarla. Tras más de una década de conversaciones y acuerdos, no se han allanado todos los obstáculos que comportaba el proceso, pero queda claro que no hay vuelta atrás. El futuro será difícil de gestionar, pero es altamente improbable que se vuelvan a vivir los mismos niveles de violencia y confrontación.

Mientras tanto, el País Vasco ha acabado desperdiando una nueva oportunidad de cerrar un ciclo largo y doloroso de conflicto violento. En 2006 se sentaron las bases para una solución, consideradas sólidas por los principales actores del proceso pero que se desmoronaron en menos de 12 meses.

Madrid todavía se muestra reticente a implicarse en un análisis comparativo, pero el proceso de paz irlandés se ha estudiado como modelo inspirador para otros conflictos violentos que probablemente eran todavía más difíciles que el vasco. Existen diferencias obvias entre todos los conflictos del mundo, pero hay lecciones que extraer y adaptar a nuestro contexto concreto. Incluso los más beligerantes contra establecer paralelismos entre las dos situaciones acaban destacando los aspectos del proceso irlandés que mejor encajan con los argumentos que defienden.

2. LAS DIFERENCIAS

2.1 AUTOGOBIERNO

Irlanda del Norte goza de un nivel elevado de autogobierno tras décadas de gobierno directo desde Londres. Se trata de un nuevo sistema de autonomía que emana del Acuerdo de Viernes Santo y que necesita ser desarrollado y reforzado con el paso del tiempo. El potencial de autogobierno es muy alto, pero el sistema de gobierno intercomunitario¹ todavía tiene que demostrar su capacidad para lidiar con los desafíos diarios derivados de décadas de confrontación violenta. Se trata de un sistema de gobierno muy particular que condena a partidos rivales a trabajar juntos (Farry, 2006).

En la región vasca, existe una tradición consolidada de autogobierno de calidad (Castells y Jauregui, 1996). Tras el final de la dictadura del general Franco, el Gobierno español democráticamente electo negoció con los nacionalistas moderados la cesión de un nivel sustancial de autonomía a la Comunidad Autónoma del País Vasco. La región obtuvo un elevado nivel de autonomía fiscal y la capacidad de recaudar su propia contribución fiscal a las arcas del Estado. Adicionalmente, el acuerdo permitía la creación de un cuerpo de policía autónoma vasca y de sistemas autónomos de educación y sanidad. En la práctica, el esta-

1. Nota del traductor. Entre la comunidad protestante y la católica.

tuto permitía un nivel de autogobierno mayor que el de cualquier entidad subnacional de Europa.

En 2004, el Parlamento vasco dio su apoyo a la propuesta de un nuevo estatuto basado en la «libre asociación» o la «soberanía compartida» con España. El impacto político de esta propuesta habría otorgado al Parlamento vasco el derecho de definir cualquier cambio potencial en la actual relación entre España y la comunidad autónoma vasca. Sin embargo, el Parlamento español la rechazó, con el argumento de que la propuesta superaba los límites a la autonomía regional vigentes en la Constitución del Estado.

A parte de la cantidad y la calidad de las competencias controladas por estas dos regiones europeas, la principal diferencia entre ambas tiene que ver con la legitimidad de sus demandas nacionalistas. El Gobierno del Reino Unido siempre ha expresado que el futuro constitucional de Irlanda del Norte sería determinado por la mayoría de sus ciudadanos. Londres respetará cualquier modificación del actual estatuto siempre que cuente con el respaldo de la mayoría de ciudadanos de la región, incluida la reunificación de Irlanda. España, por el contrario, considera que la región vasca es una parte fundamental del Estado español y, por consiguiente, la aprobación de la mayoría del Parlamento español sería necesaria para cualquier modificación hipotética del marco político.

La región vasca goza en este momento de un mayor nivel de autogobierno, pero podría perderlo en un futuro si así lo decidiera el Parlamento español. Paradójicamente, Irlanda del Norte dispone de un marco más tímido, pero de un mayor potencial si la política local trabaja en esa dirección.

2.2. LA METODOLOGÍA PARA EL DIÁLOGO

Otra gran diferencia entre las dos situaciones radica en la metodología con que los gobiernos y los actores políticos han enfocado el proceso de transformación del conflicto (Espiau, 2006). Mientras que en el País Vasco todavía no ha sido posible celebrar conversaciones entre todas las partes implicadas, en Irlanda se invirtió casi una década en

ponerse de acuerdo sobre la metodología, la agenda y el calendario de las conversaciones. La fase de debate consistente en «conversaciones sobre las conversaciones» consumió más tiempo que las negociaciones oficiales, ya que la metodología y la agenda de estos procesos influyen sustancialmente en el resultado final del diálogo.

En el caso vasco, nunca se ha alcanzado un consenso amplio sobre las reglas del juego antes de la fase pública de las conversaciones. Durante el último intento, en 2006, las partes implicadas no fueron capaces de acordar unos mecanismos de toma de decisiones para evitar desacuerdos procedimentales durante las negociaciones.

Los líderes vascos atribuyen el fracaso a la falta de voluntad política para afrontar el problema. Usan este argumento los unos contra los otros conscientes de que es imposible medir objetivamente el nivel de voluntad política. No importa lo que haga uno de los bandos: siempre se interpreta como una maniobra debida a intereses ocultos. Un buen ejemplo de esta deficiente metodología se encuentra en las antes mencionadas negociaciones de 2006. El autoproclamado «movimiento de liberación vasco», que incluye ETA, Batasuna y otras organizaciones independentistas, propuso una hoja de ruta que establecía reglas muy similares a las del proceso irlandés. Esta hoja de ruta, conocida como Propuesta de Anoeta daba al resto de fuerzas políticas la esperanza de que nos encontrábamos en el inicio de una nueva era. Básicamente, por primera vez en la historia, estaban aceptando que los temas políticos tenían que ser debatidas solamente entre los partidos, mientras que ETA solo tendría que tomar parte en cuestiones relativas a la desmilitarización del conflicto.

Desgraciadamente, ETA no fue capaz de dejar el liderazgo del proceso en manos de sus representantes políticos, con lo cual se repetía una vez más la historia de fracaso de otros procesos de negociación (Zallo, 1997). Los principales partidos políticos (incluida Batasuna) acordaron un borrador que podría haber facilitado conversaciones entre todos los partidos, pero ETA lo rechazó. Cada bando hizo una interpretación distinta de la historia, pero parece claro que, una vez más, ETA no estaba preparada para aceptar completamente una metodología democrática ni los riesgos de un proceso de negociación multipar-

tito que no estuviera decidido de antemano. Como han confirmado sus propias fuentes, ETA exigía un acuerdo que implicara cambios territoriales y constitucionales relativos a Navarra antes de aceptar que se celebraran conversaciones entre todas las partes. Es bien sabido que la mayoría de la población de Navarra actualmente se opone a modificar su estatus en los términos propuestos por los nacionalistas vascos, de modo que, una vez más, unas exigencias poco realistas hicieron que la oportunidad se viniera abajo.

La experiencia irlandesa nos muestra que el único modo de superar esta falta de confianza básica consiste en negociar unas reglas básicas que rijan el proceso de paz. Los «Principios Mitchell», por ejemplo, podrían ser un buen punto de partida para iniciar este debate en la región vasca, dado que la ilegal Batasuna ha expresado públicamente su compromiso con éstos.

2.3. DOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS DISTINTOS

Aunque el movimiento republicano y los separatistas vascos han mantenido una larga tradición de vínculos y colaboración políticos, sus caminos han tomado derroteros muy distintos. En la actualidad, el Sinn Féin es un partido moderno y sofisticado, dotado de líderes altamente cualificados. No resultan desconocidos para Washington, Londres o Bruselas. Asimismo, han sido capaces de establecer relaciones a largo plazo con gobiernos e instituciones que critican abiertamente sus objetivos. Esta actividad de presión (*lobbying*) incluso ha posibilitado una influyente red internacional con acceso directo a las principales figuras de la comunidad internacional mundial.

Se podría argumentar que esta participación exclusiva en la política internacional ha sido alimentada por su vinculación con la violencia. Sin embargo, también tendría que ser así en el caso del movimiento de liberación vasco, pero éste no goza de un grupo de amigos tan influyente.

Actualmente, hablar sobre la soberanía o la independencia con el Sinn Féin no supone solamente un debate sobre principios o aspiraciones, sino que implica tratar de situaciones controvertidas que deben

gestionarse a diario con una perspectiva constructiva. Su electorado pide un compromiso firme con las aspiraciones históricas del movimiento republicano, pero también quiere ver resultados a corto plazo.

El movimiento vasco de liberación, por el contrario, ha demostrado una capacidad muy limitada de forjarse apoyos en el ámbito internacional. Sus objetivos están formulados en un lenguaje que resulta ininteligible para los mismos actores que suelen tratar con los irlandeses. Hasta una propuesta reciente para aceptar la autonomía a ambos lados de la frontera, había poco espacio para debatir alternativas a un estado-nación vasco independiente formado por los territorios vascos de España y Francia (Ibarra y Ahedo, 2004). Los ataques de ETA contra políticos, académicos y periodistas locales ha contribuido en gran medida a hacer imposible esta tarea. En la actualidad, el movimiento republicano es una fuerza en expansión en Irlanda, tanto al norte como al sur de la frontera. En la región vasca, las acciones políticas del movimiento de liberación han dejado de ser legales y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos ha respaldado las controvertidas sentencias del Tribunal Supremo español al respecto.

2.4. LA CONTRIBUCIÓN DEL PARTIDO EN EL PODER

Una interpretación equilibrada del último intento fallido de diálogo no puede pasar por alto un análisis crítico del papel desempeñado por el Gobierno español durante décadas. Un proyecto de transformación política y social que se centre en un objetivo tan exigente requiere un liderazgo inspirado, valentía política y acción política. El actual presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, dio un primer paso que llevó a la gente a pensar que sería un proceso «largo, duro y difícil», pero no fue capaz de resistir las dificultades que conllevaría. Más allá del discurso público, no puso en marcha ningún tipo de iniciativa que ETA pudiera presentar a su base social como un resultado positivo de la nueva estrategia no violenta. Pero no se quedó ahí, sino que, para reforzar su posición ante la opinión pública española, presumió de que no había ido más lejos que el anterior gobierno conservador.

Por primera vez desde la transición a la democracia del país, el Gobierno había propuesto reformas federalistas del sistema territorial autonómico creado en 1978. Las cuestiones más controvertidas tenían que ver con la definición de las nacionalidades y las regiones dentro de España, los nuevos acuerdos económicos y fiscales entre las comunidades autónomas y el Gobierno central, y la descentralización del sistema judicial. La primera reforma constitucional afectó a las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia y Andalucía, entre otras. Existía la sensación general de que se disponía de una oportunidad política histórica para llegar a nuevos acuerdos que muy difícilmente se repetiría en décadas.

El gobierno de Zapatero rechazó toda posibilidad de diálogo sobre la propuesta de un nuevo acuerdo político respaldado por la mayoría del Parlamento vasco, continuó con la estrategia de ilegalización contra el movimiento vasco de liberación y se opuso a cualquier cambio en la situación de los presos de ETA.

La contribución de los gobiernos británicos al proceso de paz fue ligeramente distinta. Incluso en los momentos más difíciles, el gobierno de Margaret Thatcher nunca llegó a ilegalizar el Sinn Féin. Las voces de sus líderes tenían que ser dobladas en la televisión, pero la legislación británica nunca dejó que se cerrara la vía política. Albert Reynolds y John Major, además de tender puentes de comunicación con el movimiento republicano, firmaron la Declaración de Downing Street y la desarrollaron en los «documentos marco». Años más tarde, Tony Blair gestionó la aplicación del Acuerdo de Viernes Santo.

La contribución del Gobierno vasco a esta oportunidad también se puede analizar con un punto de vista crítico. Tanto ETA como el Gobierno español decidieron que el liderazgo del proceso no se compararía con las instituciones democráticamente electas de la región vasca. En público y en privado, el Gobierno vasco decidió respetar el deseo de un diálogo bilateral que expresaron ETA y el gobierno de Madrid. En la actualidad, tras sufrir las limitaciones de esta estrategia, resuenan las palabras pronunciadas por Andrea Bartoli, director del Centro Internacional de Resolución de Conflictos de la Universidad de Columbia en noviembre de 2006: «no hay posibilidades de éxito si este pro-

ceso se basa en un diálogo que excluya la más alta representación institucional de la sociedad vasca».

2.5. EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL

No hay duda de que los sucesivos gobiernos británicos e irlandeses no habrían podido llegar a la situación actual si hubieran tenido que enfrentarse una política de oposición agresiva como la ejercida por el Partido Popular en España. Su líder, Mariano Rajoy, incluso calificó públicamente al presidente Zapatero de «aliado» de los terroristas y «responsable» de la ruptura de España.

En el pasado, la oposición española había respaldado al partido en el gobierno en todas las decisiones relacionadas con este tema. Lo mismo sucedía en Irlanda y el Reino Unido. En España, el Partido Popular convirtió la crítica a las políticas antiterroristas del Gobierno en el principal argumento de campaña para ganar las elecciones generales de 2008. Si se tiene en cuenta el escaso margen de votos entre los dos candidatos, no parecía demasiado probable que los socialistas fueran capaces de implementar nuevos intentos de diálogo en un largo periodo.

Esta estrategia contraria al diálogo ha contado con el respaldo de las asociaciones de víctimas del terrorismo más representativas de España. Algunas de estas entidades, convertidas en actores políticos muy influyentes, se manifestaron repetidamente en Madrid junto al Partido Popular contra cualquier tipo de diálogo con ETA y acusaron al Gobierno de insultar la memoria de las víctimas. Debido a esta escalada verbal, por primera vez en la historia reciente, las víctimas también tomaron parte en la confrontación política.

Esta es otra de las diferencias sustanciales relacionadas con la sociedad civil: las entidades de base españolas y vascas han desempeñado un papel mucho más activo en el proceso. En Irlanda del Norte se tiene al a fragmentación. Los grupos de víctimas y las iniciativas pacifistas se orientan hacia las comunidades locales, mientras que en la región vasca y España se trata de actores políticos grandes y extremadamente activos (Paez y Beristain, 2000).

2.6. PRESOS

Tras las huelgas de hambre de principios de los años ochenta (que causaron la muerte de Bobby Sands y de diez miembros más del IRA), la mayoría de los prisioneros relacionados con los *troubles*² se encontraban agrupados en cárceles de Irlanda del Norte. En los años de las negociaciones políticas clave, los presos más importantes estaban en la prisión de Maze, a apenas unos kilómetros de Belfast. Mo Mowlan solía destacar la relevancia de este colectivo en el apoyo al progreso político. En lugar de dificultar el diálogo, participaron en el proceso de negociación y al final respaldaron los acuerdos que se estaban alcanzando. La «Universidad de Maze», denominación que recibió esta cárcel cercana a Belfast, era el lugar en que muchos militantes republicanos hicieron su transición personal hacia nuevos tiempos políticos.

En términos prácticos, la existencia de dos grandes grupos de prisioneros de bandos opuestos (nacionalistas y unionistas) equilibraba la situación y hacía más fácil la implementación de medidas preliminares de liberación de presos. Los católicos no miraban con buenos ojos la liberación de paramilitares lealistas y viceversa, pero optaron por no oponerse a ella, conscientes de que era el precio a pagar para que sus propios correligionarios gozaran de los mismos beneficios. Irónicamente, para los que no se identificaban con ninguno de los dos bandos la medida resultaba más difícil de aceptar.

Hay más de 700 presos de ETA dispersos en diversas cárceles de España y Francia, y varios más en otros países de la UE o de América. Se trata de una política creada para castigarlos y evitar que se organicen en prisión. Además de castigar injustamente a sus familias, esta situación imposibilita el debate entre presos. La evolución personal que todos los expertos consideran necesaria (Hamber, 2009) se ve torpedeada por las instituciones penitenciarias. A consecuencia de esta situación, sus opiniones normalmente están vinculadas a lo que decide el liderazgo militar de la organización.

2. N. del t. En inglés, «problemas», un eufemismo referido al conflicto violento de Irlanda del Norte empleado habitualmente por la población y los medios de comunicación de la zona.

Incluso en el contexto del final del alto el fuego, se debe corregir la situación de los presos de ETA. El tratamiento a los presos de ETA por parte de las autoridades españolas no solamente viola el derecho humanitario de los presos a estar situados cerca de sus familias, sino que también impide, dentro de ETA, un diálogo interno sobre el compromiso con una estrategia política totalmente pacífica. Irlanda del Norte nos demuestra que incluso los propios presos de ETA podrían desempeñar un papel positivo en un proceso de paz si se les ofreciera la posibilidad.

2.7. LA INTERVENCIÓN INTERNACIONAL

Los presidentes Clinton y Bush, así como el anterior Gobierno estadounidense, son bien conocidos por su implicación activa en el proceso de paz irlandés. Incluso en las fases más difíciles de las negociaciones, los estadounidenses nunca dejaron desatendido el diálogo. El senador George Mitchell, al igual que Nancy Soderberg y otros, desempeñó un papel de facilitador que prácticamente todos los protagonistas de los acuerdos valoraron positivamente.

Los vascos no tienen una diáspora de 40 millones de ciudadanos en los EUA. Hay una pequeña comunidad en el oeste de los Estados Unidos, pero no goza de una gran influencia política más allá de los estados de Nevada e Idaho. Por consiguiente, los intentos internacionales de resolver el conflicto vasco han sido limitados. En el periodo 1993-94, el Carter Centre analizó, junto a las partes en conflicto, la posibilidad de ejercer de mediador externo y, en 1999, el Gobierno suizo facilitó la única reunión oficial entre representantes españoles y ETA habida hasta entonces. De acuerdo con todas las fuentes, los gobiernos suizo y británico también estuvieron implicados en el proceso de 2006.

Otros actores internacionales, como la UE, también han contribuido más intensamente en el proceso de paz irlandés. Jacques Delors promovió el programa «Peace», actualmente vigente y que cuenta con el respaldo de la Comisión, pero estas mismas instituciones consideran que el conflicto vasco es una cuestión puramente interna del Go-

bierno español. En 2007, se aprobó una declaración formal del Parlamento Europeo que respaldaba los esfuerzos de paz del Gobierno español, pero, tras el fin de ese proceso, nadie espera que las instituciones europeas ejerzan una atención activa a la situación en la zona.

A causa de la resistencia de las instituciones internacionales afectadas directamente por el conflicto —como las instituciones relevantes de la Unión Europea y la Organización por la Seguridad y la Cooperación en Europa— a hacer una contribución significativa al proceso, es necesario crear una red activa de entidades internacionales para facilitar la celebración de nuevas conversaciones políticas.

3. LAS SIMILITUDES

3.1. DOS CONFLICTOS VIOLENTOS SOBRE LA SOBERANÍA

En ambas situaciones, hay una confrontación sobre la nacionalidad y la soberanía. Las fronteras del autogobierno dentro del estado-nación constituyen un elemento profundamente controvertido. Ambas regiones deben encontrar un mejor acuerdo sobre el futuro constitucional de su territorio. También se trata de un modo constructivo de gestionar las relaciones de poder entre mayorías y minorías.

Este conflicto sería un conflicto positivo, pero, en ambos casos, una parte significativa de la población también ha respaldado, comprendido, justificado o legitimado la violencia para defender sus objetivos políticos. En ambos casos también ha habido violencia paramilitar contrainsurgente: el GAL en España y varios grupos paramilitares respaldados o tolerados por las fuerzas británicas en Irlanda.

La violencia comparte en todo el mundo muchos aspectos en común. La motivación para actuar con violencia puede ser diferente, pero su impacto y las estrategias para transformarla son similares. Las consecuencias del conflicto y el sufrimiento afectan la vida diaria de toda la población: asesinatos, bombas, secuestros, detenciones, vulneración de derechos y torturas. Cada mundo sociológico y político percibe y vive el conflicto y la situación real desde perspectivas diferentes

y, en muchos casos, antagónicas, pero nadie puede negar el sufrimiento común.

Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado, honrar la memoria de las víctimas y acompañarlas en su sufrimiento son objetivos comunes en ambas situaciones. Cada caso es único y debe ser considerado como tal, pero la justicia, la reparación y los procesos de memoria representan ejemplos comunes para todas las víctimas de la violencia y el terrorismo.

3.2. DOS CONFLICTOS DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

Aunque el actual conflicto vasco surgió de la dictadura de Franco, en ambos casos se trata de resolver conflictos violentos en democracias consolidadas. Como sistema político, la democracia ha mostrado fisuras, deficiencias y disfunciones en los dos casos. Se han violado derechos fundamentales y la acción legal ha superado a menudo los límites constitucionales, pero existen canales democráticos para cambiar la situación. Numerosas zonas de conflicto violento de otros territorios del mundo se tienen que enfrentar a situaciones mucho más complicadas son estructuras democráticas que permitan el debate.

Asimismo, estos conflictos tienen lugar dentro de la Unión Europea, que tiene la necesidad de gestionar sus propios problemas en términos positivos. Ambos conflictos son dañinos para la paz y la seguridad en la región, así como un escaparate para el resto del mundo. La Unión Europea quiere exportar un concepto diferenciado sobre la paz y seguridad, algo que solo es posible si se aplica la misma filosofía a los estados miembros.

En apariencia, el Parlamento y la Comisión normalmente no se pronuncian al respecto de estas situaciones, pero a puerta cerrada la situación cambia. El Reino Unido, Irlanda, España y Francia ya no bailan solos. Pueden fingir que lo hacen, pero nadie puede afrontar estos retos sin considerar las implicaciones que tienen para el resto de la Unión.

3.3. DIÁLOGO

Las iniciativas por la paz han generado una tensión permanente entre las estrategias armadas y las estrategias políticas no violentas, así como entre los medios políticos y represivos. En ambos casos, el diálogo ha sido neutralizado periódicamente. Por sorprendente que parezca, los epítetos, acusaciones y descalificaciones de una parte contra la otra eran similares en los dos contextos. Sin embargo, en ambos casos, cuando se han activado procesos de diálogo, también ha sido posible reunir a los enemigos más acérrimos.

Como el padre Alec Reid ha explicado citando sus conversaciones con Gerry Adams, los procesos de establecimiento de la paz (*peace-making*) implican tres tipos de diálogo: las negociaciones con el «enemigo», las conversaciones con tu propia base social y el diálogo con uno mismo. Los tres son igual de importantes para conseguir un buen resultado. Los políticos vascos también han emprendido este viaje personal y colectivo, pero los resultados no han sido satisfactorios en ninguno de los dos casos.

El padre Alec Reid también apunta que se adolece de una falta de cultura de diálogo en el territorio vasco y en España. El concepto de compromiso tiene incluso connotaciones negativas en la política local. A consecuencia de esta limitación, los tres tipos de diálogo afrontan graves problemas a la hora de desarrollarse.

A pesar de todas las limitaciones, la gran mayoría de la sociedad vasca rechaza la violencia y está preparada para un proceso de negociación. De acuerdo con las últimas encuestas sociológicas, incluso la mayoría de la base social de ETA comparte esta opinión. Sea más pronto o más tarde, no hay alternativa a un proceso de diálogo.

3.4. UNA SOLUCIÓN BASADA EN LA SOBERANÍA COMPARTIDA

En los albores del siglo xxi, el concepto de soberanía se encuentra en plena evolución. Se analizan y desarrollan nuevas fórmulas políticas que conducen a modalidades hace poco inimaginables. Los principa-

les símbolos del estado-nación clásico, la frontera, la moneda y el ejército, se transforman y diluyen en entidades de nueva configuración. La autonomía, el autogobierno o la independencia adoptan formas muy diversas según dónde se implementen (Keating, 2001). Esta tendencia abre un amplio abanico de posibilidades para situaciones de conflicto.

En el caso de Irlanda, los gobiernos y partidos políticos implicados han encontrado una fórmula innovadora. La mayoría de la población decidirá el futuro de la zona, pero podría surgir una nueva solución positiva para ambas comunidades a modo de alternativa a un escenario consistente en un juego de suma cero. En un territorio en que dos comunidades opuestas reclaman la soberanía, ambas con un gran respaldo social, es necesario trazar nuevas relaciones que permitan a todas las partes expresar su identidad y compartir el poder político de un modo no violento.

El conflicto vasco también tendrá que encontrar una solución creativa que interprete la soberanía de un modo distinto. Las aspiraciones de la mayoría tendrán que ser respetadas por el Gobierno español, pero el nuevo marco tendrá que ofrecer un acomodo adecuado a la minoría (Eguiguren, 2003). Como muestran los debates del Quebec, son obligadas las negociaciones permanentes entre todas las tradiciones implicadas.

3.5. INSTITUCIONES TRANSFRONTERIZAS

La filosofía subyacente al Acuerdo de Viernes Santo apunta a una nueva tendencia en el ejercicio de la soberanía. El estado-nación clásico ya no es la única posibilidad para organizar un territorio en el seno de la Unión Europea. Las instituciones transfronterizas son la expresión de un paso más en la dirección de la cooperación territorial y van más allá de las interpretaciones clásicas. Reconocer que el futuro de una comunidad está exclusivamente en sus manos constituye un principio democrático, pero el desarrollo y la compleja implementación del principio cuando se adapta a circunstancias locales pueden abrir la puerta al pensamiento político innovador.

En el caso vasco, no hay alternativa a un acuerdo similar sobre la soberanía territorial que se adapte a nuestra complejidad identitaria. Se han intentado muchas posibilidades, pero ninguna de ellas ha funcionado, dado que se basaban en una lectura clásica de la soberanía.

Nuestro Acuerdo de Viernes Santo podría ser mucho más corto, gracias al gran nivel de autogobierno de que ya disfrutamos, pero debería proponer fórmulas imaginativas para la cooperación que hicieron de las actuales fronteras administrativas una barrera más flexible dentro del territorio.

Las relaciones territoriales entre la comunidad autónoma vasca, Navarra y las provincias vascas de Francia se podrían normalizar sin cambios traumáticos si se interpretara el marco político existente de un modo creativo. Como punto de partida, la creación de una Eurorregión podría mejorar significativamente las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre los territorios vascos de España y Francia —por supuesto, siempre que las respectivas mayorías de cada uno de los territorios desearan un cambio de este tipo. Al mismo tiempo, las constituciones española y francesa podrían profundizar en importantes iniciativas preexistentes de cooperación entre regiones y provincias relativas a cuestiones de interés común, como el desarrollo de las infraestructuras, la seguridad, la preservación del patrimonio cultural y el turismo.

3.6. SIMBOLISMO

Para otras áreas de conflicto del mundo, Irlanda del Norte es un laboratorio de elementos relacionados con la identidad. Los nacionalistas pueden tener un pasaporte irlandés, pero un sistema de bienestar social británico. Los unionistas todavía forman parte del Reino Unido, pero también se pueden beneficiar económicamente del «Tigre celta».3 Los elementos tangibles y los simbólicos están interrelacionados. Este enfoque se podría entender como la verdadera lección innovadora a

3. N. del t. «Tigre celta» es un término que alude a la gran pujanza económica que hace algunos años experimentó la República de Irlanda.

extraer, puesto que en la política occidental la dimensión emocional tiende a ser olvidada. En zonas conflictivas, el nombre del país registrado en el pasaporte puede significar más para una comunidad que qué institución se encarga de recaudar los impuestos.

Una propuesta de paz para el territorio vasco también requiere una dimensión simbólica. Actualmente, es casi imposible imaginar que algún día el Gobierno aceptaría que los vascos lleven un pasaporte distinto, aunque solo cambiara la cubierta, pero podría analizarse algo similar en el marco de la Unión Europea. Este debate, sobre la posibilidad de que en el pasaporte de la UE los ciudadanos europeos opten por el nombre de su región en lugar del país, no es una propuesta tan revolucionaria. Dos ciudadanos de la misma ciudad podrían tener pasaportes distintos, como en estos momentos es el caso en Irlanda del Norte.

La posibilidad de que una selección nacional vasca participe en competiciones internacionales, como hacen normalmente las de Irlanda del Norte, Escocia y Gales, es otra opción para facilitar la presentación de la identidad vasca al mundo. Cada individuo podría optar por la selección española o vasca de acuerdo con su voluntad política.

Es necesario hacer pedagogía el respecto. En la actualidad, son muy escasas las posibilidades de que la opinión pública española acepte siquiera un debate normal en estos términos. Se entendería como una derrota de la identidad española.

3.7. CONSULTAS POPULARES

Los acuerdos de paz de Irlanda del Norte se basan en el principio democrático según el cual una decisión que cuente con el respaldo de la mayoría de la población siempre será respetada. La decisión de reformar el marco político actual, adoptado tras los Acuerdos de Viernes Santo, y de una hipotética reunificación de Irlanda se debe someter a consulta ante la población de la región. Está en manos del Gobierno británico decidir cuándo se debe convocar este referéndum, pero existe una voluntad clara de consultar a la población en caso de que cambien la demografía o las afinidades políticas.

La Constitución de 1978 también dispone que solo el Parlamento español, con el respaldo del rey, puede convocar referéndums. En este caso, el Gobierno español se opone totalmente a la posibilidad de consultar a la población vasca aunque la mayoría lo pida claramente. El semanario *The Economist* ha descrito esta actitud como una postura de «hostilidad patológica a cualquier idea similar».⁴ A consecuencia de ello, los nacionalistas consideran que no pueden hacer que se oiga su voz democrática, aunque cuenten con el respaldo de la mayoría en la región.

El País Vasco necesita un nuevo acuerdo sobre cómo entender este principio democrático en términos similares a la interpretación que hicieron los gobiernos británico e irlandés. Si lo hicieran, ni siquiera sería necesario cambiar la Constitución española. El verdadero desafío consiste en acordar una fórmula para organizar consultas a la población, incluso en forma de referéndums no vinculantes. Se podría superar legalmente este problema si el Gobierno español estuviera dispuesto a otorgar a los parlamentos vasco y navarro la autoridad de participar en consultas ciudadanas —es decir, si la mayoría de los partidos políticos en los territorios vascos solicitara activamente esta competencia.

Los nacionalistas interpretarían la autoridad para celebrar consultas ciudadanas como un cambio profundo en la dinámica del conflicto, ya que la sociedad vasca tendría un instrumento concreto y tangible mediante el cual ejercer su derecho a decidir su futuro. Al mismo tiempo, el Gobierno español podría argumentar que un acuerdo amplio sobre los mecanismos a emplear para consultar a la población no comporta una modificación fundamental del marco legal actual. Desde este punto de vista, un acuerdo de este tipo introduciría un mecanis-

4. «Sin embargo, hay dos diferencias más con Irlanda del Norte que tendrían que ser fuente de reflexión y de aprendizaje para los políticos de Madrid. La primera, que los gobiernos británicos parecen menos preocupados por la amenaza de que cualquier región del país se independice algún día. Si una mayoría clara de Irlanda del Norte —o, huelga decirlo, de Escocia— votara a favor de la independencia, en Londres la mayoría de políticos aceptarían el resultado. Por otra parte, **todos los gobiernos de Madrid siguen mostrándose patológicamente hostiles a cualquier idea similar** aplicada a cualquier zona de España.» *The Economist*, junio de 2007.

mo para reforzar los principios democráticos y la participación de la sociedad civil en el Estado español.

El respaldo teórico a una interpretación como ésta procede de análisis jurídicos llevados a cabo por expertos informados y autores de la actual Constitución española, como Miguel Herrero de Miñón (Herrero, 1998) y Ernest Lluch, antiguo ministro de sanidad español asesinado por ETA en 2000. Un proceso de conversaciones entre todas las partes tendrá que decidir sobre los mecanismos deseados y el consenso político necesario para regular este acuerdo.

4. CONCLUSIONES

El proceso de paz irlandés representa la experiencia más constructiva y positiva de la que el conflicto vasco puede aprender. Se han expuesto diferencias y similitudes, pero ambas nos ofrecen una oportunidad única para la reflexión. Todos los procesos de pacificación son distintos, pero en ellos se pueden adaptar las lecciones aprendidas en otras zonas del mundo a su propia situación.

Irlanda del Norte prueba que incluso las situaciones más complejas se pueden transformar mediante el diálogo y la negociación. A los ojos de la opinión pública, un conflicto político violento sobre la soberanía de un territorio europeo, más angustioso y complicado que la situación vasca, se está transformando y canalizando en positivo. Y ello constituye un mensaje poderoso para todos: líderes institucionales, políticos y activistas.

Irlanda ha sido la prueba de fuego del potencial del diálogo en el más complejo de los contextos. Aunque en España sean calificadas de democráticamente ilegítimas, las negociaciones muestran unos mejores resultados y un amplio apoyo internacional en el norte de Irlanda. Hay enfoques diferentes de este debate (Alonso, 2004), pero hasta ahora la solución de la seguridad ha sido incapaz de ofrecer un resultado similar.

Es todavía más significativo que el proceso de paz de Irlanda del Norte represente el triunfo de la cultura democrática contra el uso de

la fuerza. Los derechos humanos, la justicia y la reconciliación siguen siendo objetivos demasiado grandes para alcanzarlos plenamente, pero la población local percibe que no hay otro camino para avanzar. La democracia y la política han desplegado todos sus recursos para resolver un conflicto violento, y una metodología clara ha contribuido enormemente a combatir las fuerzas del pasado de un modo no violento. Es por ello que la Declaración de Downing Street y el Acuerdo de Viernes Santo representan un ejemplo impresionante de imaginación e ingeniería política útil.

Los acuerdos tienen graves limitaciones y se debería hacer un análisis crítico sobre la naturaleza consociativa de las instituciones de gobierno, pero los debates ya no se ven distorsionados por el impacto de los asesinatos y las bombas. Aquellos que todavía viven condicionados por la violencia apreciarán la diferencia.

Ambos casos muestran que se deben explorarse las nuevas fórmulas de soberanía para satisfacer las demandas de las poblaciones y territorios en conflicto. El fenómeno de la «globalización» y el propio proyecto europeo unen a los países vertiginosamente. En este contexto, los líderes políticos tienen el reto de crear nuevas soluciones para los viejos problemas.

La transformación profunda de los elementos simbólicos clásicos del estado-nación en el contexto de la Unión Europea, definido por la desaparición de fronteras internas, un sistema monetario común y unas fuerzas armadas transnacionales, contribuye a las perspectivas de resolución de los dos viejos conflictos. Los debates deberían dejar de centrarse principalmente en la creación de nuevos estados-nación. El debate actual podría enmarcarse en la búsqueda de instrumentos de soberanía compartida que se adapten a una nueva realidad compleja y plural.

Las ideas creativas pueden surgir del diálogo y las negociaciones, y ofrecer la promesa de un consenso significativamente más amplio y de unos fundamentos para la paz más sólidos que nunca antes. Históricamente, estos conflictos han recibido una profunda influencia de las limitaciones del estado-nación para acomodar, en un mismo marco político y legal, diferentes nacionalidades con aspiraciones de autogobierno.

En la actualidad, los actores políticos clave de estos conflictos pueden modificar sus posturas tradicionales en cuanto a la organización territorial y la soberanía nacional. Los líderes actuales también podrían emprender estrategias más flexibles que contemplaran fórmulas de soberanía compartida, que en un proceso de negociación podrían tener como resultado un compromiso basado en un consenso más amplio que el alcanzado por los marcos políticos anteriores.

El nuevo enfoque para encontrar una solución para el conflicto irlandés es especialmente relevante para el debate vasco que aborda la formulación de soluciones creativas y modernas a conflictos similares por motivos de identidad y soberanía. El éxito del proceso ha reforzado la tendencia iniciada por muchos otros en busca de soluciones políticas complejas que trasciendan la concepción clásica del estado-nación. Por ejemplo, el concepto de soberanía compartida —una fórmula para relaciones de interdependencia compleja— es relevante para la comunidad internacional en su conjunto. Ya se ha implementado con éxito en otras zonas del mundo y es probable que se convierta en un modelo cada vez más poderoso y trascendente para la resolución de conflicto y la construcción de la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Rogelio. 2004. «Pathways out of terrorism in Northern Ireland and the Basque Country: the misrepresentation of the Irish model». *Terrorism and Political Violence*, vol. 16, núm 4. 695-713.
- Castells, José Manuel, y Gurutz Jauregui. 1996. «Political autonomy and conflict resolution: The Basque case,» en Rupeshinge, Kumar y Valery Thiskov (eds.), *Ethnicity and power in the contemporary world*. Nueva York: UNUP.
- Eguiguren, Jesús. 2003. «Bases para un arreglo. La vía vasca», en *Los últimos vascos sin patria, ni libertad*. 247- 255.
- Espiau, Gorka. 2006. *The Basque Conflict. New ideas and prospects for peace*. Washington DC, EUA: SR USIP.
- Farry, Stephen. 2006. *Northern Ireland. Prospects for peace in 2006?* Washington DC, USA: SR USIP.
- Gurrutxaga, Iñigo. 1998. *El modelo irlandés*. Barcelona, España: Península.
- Hamber, Brandon. 2009. *Transforming societies after political violence*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Herrero de Miñón, M. 1998. *Derechos históricos y constitución*. Madrid, España: Taurus.
- Ibarra Güell, Pedro, e I. Ahedo. 2004. «De la centralidad a los márgenes: un viaje en la historia de ETA,» en *Enciclopedia Histórica de Euskal Herria*, Irun: Lur.
- Keating, Michael. 2001. «Nations without state: the accommodation of nationalism in the new state order,» en Keating, M., y J. MacGarry (eds.), *Minority nationalism and the changing international order*, Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Paez, Darío, y Martín Beristain. 2000. *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social*. Madrid: Fundamentos.
- Zallo, R. 1997. *Euskadi o la segunda transición: nación, cultura, ideologías y paz en un cambio de época*. San Sebastián, España: Erein.

Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP)

- La finalidad básica del ICIP es promover la cultura de la paz en Cataluña y en el mundo, fomentar la resolución pacífica y la transformación de los conflictos y hacer que Cataluña tenga un papel activo como agente de paz. El ICIP, persiguiendo una coherencia entre medios y fines, está regido por los principios de promoción de la paz, la democracia, la justicia, la igualdad y la equidad en las relaciones entre las personas, los pueblos, las culturas, las naciones y los estados. El objetivo final es trabajar por la seguridad humana, el desarme, la prevención y la resolución pacífica de conflictos y tensiones sociales, así como fortalecer las raíces de la paz y la coexistencia, la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos.

Objetivos de la publicación

- El ICIP desea crear un foro abierto sobre temas relacionados con la paz, los conflictos y la seguridad. Pretende abrir un debate alrededor de cuestiones de carácter teórico, así como de problemas contemporáneos relacionados con la búsqueda y el mantenimiento de la paz en el mundo. Aspira a poner en contacto un grupo ecléctico de voces que incluya académicos, estudiantes de doctorado, representantes de ONG, representantes institucionales, y trabajadores que actúan sobre el terreno a fin de buscar enfoques innovadores y constructivos para la paz y la resolución de conflictos.

Ámbito de la publicación (lista de temas)

- El ICIP está interesado en trabajos relacionados con la investigación para paz, los conflictos y la seguridad. Desea proporcionar una visión innovadora y plural en temas de metodología

de investigación sobre la paz, historia y desarrollo de la paz, formación para la paz, creación y mantenimiento de la paz, resolución de conflictos, seguridad humana, derechos humanos, seguridad global, seguridad medioambiental, estudios de ayuda al desarrollo sobre paz y seguridad, derecho internacional relativo a la paz, democracia, justicia e igualdad, desarme, género, identidad y ética relacionados con la paz, y ciencia y tecnología asociadas con la paz y la seguridad.

Destinatarios

- El ICP desea proporcionar material accesible, útil y elaborado a partir de una adecuada investigación a todos aquéllos que se interesen por la promoción de la paz. Nuestro público incluye académicos e investigadores de ámbitos afines, estudiantes de paz y seguridad, actores que trabajan sobre el terreno, representantes institucionales y gubernamentales, así como el público en general.

Proceso de revisión

- Los ICIP Working Papers se someten a la revisión por pares. Los trabajos deberán enviarse directamente a los editores de la serie (reicerca.icip@gencat.cat), los cuales comprobarán si se ajustan a los criterios formales y generales establecidos para los working papers y encargarán una revisión de los mismos.
- El procedimiento de revisión es doble y se realiza mediante evaluadores anónimos, escogidos por los editores entre los miembros del Consejo Editorial, así como entre académicos y expertos que colaboran habitualmente con el ICIP.
- Se pide a los evaluadores que redacten su evaluación en un máximo de cuatro semanas desde la recepción del trabajo. Las evaluaciones indicarán con claridad alguna de estas cuatro opciones: (1) se acepta sin cambios; (2) se acepta con cambios menores; (3) se permitirá una nueva presentación del trabajo

una vez realizados cambios mayores y (4) se rechaza. Las opciones 2, 3 y 4 requerirán comentarios detallados. Si el texto es aceptado (opciones 1 y 2), los evaluadores pueden ayudar a los autores a corregir errores menores. En caso de usar la función del corrector de cambios, se asegurarán de que los comentarios se quedan en el anonimato.

¿Quién puede presentar working papers?

- El criterio principal para la admisión de trabajos es si el texto sería apto para una publicación académica de buen nivel.
- Los colaboradores, internos, externos y visitantes del ICIP deberán presentar un working paper relativo a su campo de investigación durante su permanencia en el ICIP.

Procedimiento de presentación

- Los trabajos podrán enviarse al ICIP, a la dirección electrónica recerca.icip@gencat.cat indicando “Working Papers – presentación” en el asunto.

Nota biográfica del autor

- Los autores deben enviar una breve nota biográfica que incluya el nombre completo, afiliación, dirección electrónica, así como ulterior información de contacto si se considera necesario y una breve historia profesional. Esta información debe ser enviada en un archivo separado con el título del trabajo. Cualquier otra referencia personal debe ser eliminada para asegurar el anonimato del autor.

Resumen

- Todos los trabajos han de incluir un resumen en inglés (máximo 150 palabras).

Palabras claves

- Todos los trabajos han de incluir una lista de cuatro, cinco o seis palabras clave.

Idioma y estilo

- Los textos pueden presentarse en catalán, castellano o inglés. Deben estar escritos con claridad y ser fáciles de seguir mediante encabezados que marquen el comienzo de cada sección. El tipo de letra ha de ser Arial 11, a doble espacio y con las páginas numeradas.
- Los textos tienen una extensión máxima de 15.000 palabras, incluyendo notas al pie y referencias bibliográficas. Los trabajos que superen esa extensión serán devueltos para su reducción. Los trabajos que necesiten una presentación de los datos más extensa pueden añadir un anexo que no contará en el máximo de palabras anteriormente especificado. Estos anexos deberán presentar los datos en un formato condensado y que facilite su lectura.
- Los trabajos que necesiten un trabajo de edición lingüística importante no serán aceptados para su revisión. Las correcciones lingüísticas menores, así como el resto de revisiones sugeridas por los evaluadores deberán ser tenidas en consideración por el autor antes de la edición final del texto.

Notas al pie

- Las notas al pie pueden usarse para ofrecer al lector información substantiva relacionada con el objeto de estudio del trabajo. Las notas al pie se contarán entre el máximo de 15.000 palabras.

Referencias bibliográficas

- El sistema de autor-fecha de Harvard. En este sistema, las fuentes se citan brevemente en el texto, normalmente en paréntesis, con el apellido del autor y la fecha de publicación.

Las citas breves se amplifican en una lista de referencias ordenadas alfabéticamente, en la que se ofrece una información bibliográfica completa. Las referencias bibliográficas deberán seguir el *Manual de Estilo de Chicago* (15 edición).

- Una guía rápida de citas del manual de estilo de Chicago se encuentra disponible en:

http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html
Generadores de citas:

<http://www.workscited4u.com/>
<http://citationmachine.net/>.

ICIP WORKING PAPERS

2010/2

Corte Interamericana, Crímenes contra la Humanidad y Construcción de la Paz en Suramérica
por Joan Sánchez
(disponible en castellano e inglés)

2010/1

Territorial Autonomy and Self-Determination Conflicts: Opportunity and Willingness Cases from Bolivia, Niger, and Thailand
por Roger Suso
(disponible en inglés y catalán)

2009/9

Lecciones de paz en Aceh: descentralización administrativa y libertad política como estrategia de pacificación en Aceh,
por Javier Gil
(disponible en catalán, castellano e inglés)

2009/8

Indigenous people's mobilization and their struggle for rights in Colombia,
por Farid Samid Benavides
(disponible en catalán, castellano e inglés)

2009/7

A critical application of securitization Theory: overcoming the normative dilemma of writing security,
por Catherine Charrett
(disponible en catalán e inglés)

2009/6

Bringing actors and violent conflict into forced migration literature. a model of the decision to return,
por Inmaculada Serrano
(disponible en catalán e inglés)

2009/5

La recerca d'una regulació del comerç internacional de diamants,
por Franziska Bieri
(disponible en catalán e inglés)

2009/4

Les identitats de Hezbollah i la seva rellevància per a l'estudi de la cultura i la religió en les Relacions Internacionals,
por Pol Morillas Bassedas
(disponible en catalán e inglés)

2009/3

¿Elecciones en 2009? Avances y obstáculos de la construcción de paz en Costa de Marfil,
por Albert Caramés
(disponible en catalán, castellano, inglés y francés)

2009/2

Prohibició de submissió a nou judici en el sistema interamericà de drets humans i en el dret comparat,
por Priscila Akemi Beltrami
(disponible en catalán y castellano)

All numbers available at / Todos los números disponibles en:

http://www.gencat.cat/icip/eng/icip_wp.html

INTERNATIONAL
CATALAN
INSTITUTE

FOR PEACE

GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES 658, BAIX
08010 BARCELONA (SPAIN)
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80
ICIP@GENCAT.CAT | WWW.ICIP.CAT